COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

(Sesión celebrada el 9 de mayo de 2019).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 13:00).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se promueve la inocuidad y la transparencia en la comercialización de carnes (Carpeta n.º 1318/2019 – distribuido n.º 2380/2019)».

La comisión recibió las respuestas de la Asociación Rural, de la Comisión Nacional de Fomento Rural, y de las Cooperativas Agrarias Federadas –ya fueron repartidas a los señores senadores– que hoy no pudieron asistir. A su vez, nos solicitan que la comisión siga tratando también el proyecto que hoy ingresó, relativo a la inocuidad y transparencia en la comercialización de carnes.

Asimismo se repartieron los informes de la División de Estudios Legislativos y del doctor Esteva, sobre embutidos artesanales.

(Ingresan a sala los representantes de la Federación Rural del Uruguay).

– Es un gusto recibir a la delegación de la Federación Rural del Uruguay. Como ustedes saben, estamos analizando un proyecto de ley sobre productos cárnicos embutidos artesanales, que autoriza su elaboración a las carnicerías de corte del interior del país. Creo que este proyecto ya obra en su poder.

Por otra parte, quiero informar que estamos considerando un proyecto de ley sobre la cotitularidad en la adjudicación de tierras del Instituto Nacional de Colonización.

Están presentes en nombre de la Federación Rural del Uruguay el ingeniero agrónomo Guillermo Vila y el doctor Emilio Mangarelli, a quienes le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MANGARELLI.- Buenas Tardes. Muchas gracias por recibirnos. En nombre de la Federación Rural del Uruguay agradecemos mucho este tipo de consultas. Para nosotros es muy importante poder dar nuestra opinión acerca de los proyectos sobre los que se está trabajando. Vivo en el departamento de Soriano, en la ciudad de Cardona, y el ingeniero agrónomo Guillermo Vila, en la ciudad de Trinidad.

Ambos somos representantes de la Federación Rural del Uruguay ante el Instituto Nacional de Carnes. O sea, somos los delegados de la Federación en su junta.

También quiero informarles que la doctora Fernanda Maldonado –que ha trabajado mucho en estos temas– nos dijo que les pidiéramos disculpas porque no pudo concurrir por encontrarse

indispuesta. Le hubiera gustado asistir a esta reunión, pero nos dejó una lista de las cosas que ella quería plantear.

Queremos dejar en claro que venimos estudiando este proyecto desde hace tiempo, cuando ingresó a la Cámara de Representantes, y acompañamos su espíritu. Creemos que existe un problema que todos conocemos, sobre todo los que vivimos en el interior, que es la venta de embutidos de todo tipo que se comercializan en las carnicerías.

Refiriéndonos específicamente al proyecto de ley –luego hablará el ingeniero Vila–, creemos que tal como fue aprobado en la Cámara de Representantes presenta una serie de modificaciones realizadas por el Poder Ejecutivo, que ya hemos visto y estamos totalmente de acuerdo con ellas. Consideramos que deberían hacerse ya que en el INAC lo hemos hablado y creemos que con esas modificaciones la ley sería más correcta. De todas formas, creemos que quedaría renga; le faltaría algún otro aspecto que debería tenerse en cuenta. Creo que si se aprueba esta ley así como está, no se solucionarían los grandes problemas que tenemos. No quiero faltar el respeto diciendo que le falta algo y por eso utilicé la palabra «renga».

SEÑOR VILA.- Continuando con lo que expresaba el señor Mangarelli, estamos de acuerdo con el espíritu que se plantea en el proyecto. Entendemos que esta ley es una herramienta y como tal se puede utilizar para hacer las cosas bien o en sentido contrario. Utilizándola correctamente, viene a regularizar una situación de hecho como es la fabricación de embutidos, sobre todo en las carnicerías del interior, que no están pudiéndose controlar y son más propensas a trabajar de manera ilegal. Nos parece correcto que se regularice, que se normalice, pero si vamos a seguir sin poder controlar esta situación, el espíritu que se busca con esta iniciativa quedaría sin sentido. En todo el interior, aproximadamente desde el año 1985, la habilitación de las carnicerías pasó a la órbita de los gobiernos departamentales; el INAC, que era el encargado de hacerlo hasta ese momento, dejó esa función. En la actualidad, el INAC visita las carnicerías y las puede controlar, sin embargo, en cuanto al tema de los embutidos solamente puede decomisar la mercadería o inhabilitar un área de la carnicería, pero no puede cerrarlas, siendo esto potestad de la intendencia, que es la que habilita.

A nosotros como productores nos preocupa que esa herramienta, que es muy buena, pueda utilizarse –como está ocurriendo– para blanquear carne que proviene de la faena clandestina. No solo me refiero a la carne de animales que se faena fuera del circuito formal, sino a la que procede del abigeato. Después de que se transforma en un embutido o en un producto procesado, salvo que se haga un análisis de ADN, que es muy costoso y poco práctico, es imposible determinar su procedencia. Eso termina en una sanción pecuniaria a la carnicería, que no paga nunca y hace que se engrose la deuda que tienen los carniceros con el INAC. A pesar de ello, esto no habilita al INAC a cerrar las carnicerías.

Entendemos que el espíritu de este proyecto es correcto, pero también sabemos que a través del Poder Ejecutivo se está presentando otra iniciativa que viene a contribuir con lo que recién manifestábamos: brindar potestades al Instituto Nacional de Carnes para que pueda controlar no sólo a las carnicerías –que es lo que pasa hoy–, sino a cualquier comercio. Los que vivimos en el interior sabemos que es muy común entrar a un almacén de barrio y encontrarnos con productos embutidos caseros, milanesas, etcétera, pero el INAC aquí no puede hacer un control, porque no es un lugar habilitado para la venta de carne. Ese proyecto no es el que nos ocupa en este momento, pero sabemos que está encaminado, en estos días lo presentó el Poder Ejecutivo y nosotros como productores lo vemos con una relevancia muy importante como complemento del proyecto que hoy estamos manejando.

SEÑOR GARÍN.- Agradecemos a la delegación de la Federación Rural los conceptos vertidos.

Me parece que dejan claro que el espíritu del proyecto es el adecuado. Hay un hecho asociado que no va por este proyecto de ley, sino por el que hoy entró a la comisión y estamos con la disyuntiva de cómo los juntamos. Manejamos la posibilidad de aprobar el proyecto sobre chorizos artesanales e inmediatamente abordar el otro que le va a dar una cobertura más integral a la comercialización de productos cárnicos independientemente de la naturaleza del comercio minorista. Ya hemos detectado que INAC está teniendo deficiencias desde el punto de vista normativo para poder

cumplir esa función, pero es el organismo del Estado que hemos pensado y que está previsto en el marco jurídico para cumplir esa función.

SEÑOR BORDABERRY.- Les voy a entregar copia del proyecto de ley sobre inocuidad, no sé si lo tenían, pero es bueno que se lo lleven, en especial, a la doctora Maldonado que tantas veces ha comparecido en el Parlamento y con quien tanto hemos trabajado en el pasado. Es una especialista de primera línea en este tema, por eso es bueno pedir la opinión de la doctora y, obviamente, de la federación –no vamos a menospreciar su opinión– sobre el proyecto, pero, repito, la opinión de la doctora es muy valorada. Si no puede venir quizás nos pueda hacer llegar un informe escrito y así iríamos adelantando camino.

Por otro lado, creemos que no está mal utilizar la palabra «rengo», me parece que el proyecto está rengo de este otro.

SEÑOR MANGARELLI.- Muchas gracias por las apreciaciones.

Nosotros le entregamos a la doctora Maldonado el proyecto que nos dieron en INAC, pero no el que entró a la comisión, sino un bosquejo que había hecho INAC junto con el Poder Ejecutivo.

Creo que es una realidad que va más allá. El problema que hay en el interior me parece que tiene que ver con las dificultades que tienen las intendencias con el sector bromatológico. A mi lado se encuentra quien en una época fue intendente de mi departamento y más de una vez hemos hablado del problema. La gente no entiende qué puede recibir cuando compra en una carnicería. ¡Qué bueno que los senadores se preocupen por el consumidor final y por la carencia que tenemos en cuanto a la vigilancia! Si todo funcionara bien no estaríamos preocupados por el abigeato –que es lo que sucede en el interior– y por los animales mordidos que lamentablemente terminan de la misma forma.

Agradecemos que nos hayan invitado a dar nuestras opiniones ya que siempre reclamamos que los senadores pidan las opiniones a los propios actores, así que una vez que pasa quiero dejarlo claro.

SEÑOR VILA.- Indudablemente, tan importante como la normativa es que luego se pueda controlar. Muchas veces vemos que hay leyes suficientes, pero en la práctica no hay recursos económicos o no se generaron los cargos y, por lo tanto, no se realizan controles. Podemos tener una ley que es perfecta, pero sucede que no podemos controlar su funcionamiento en la práctica. Como representantes de los productores en la Junta del Instituto Nacional de Carnes venimos luchando desde hace años para que reconstruya su cuerpo inspectivo porque, aunque tiene menos gente, sigue siendo un ejemplo de profesionalismo en todo lo relativo al control de inocuidad y al control de calidad de todo lo que exporta Uruguay. En 1985 perdió sus potestades y obviamente fue reduciendo su cuerpo inspectivo. Hemos venido trabajando en eso. Ha habido cambios dentro del instituto, que tiene el profesionalismo y los recursos económicos necesarios. Ese aspecto es importantísimo. Hay que tener inspectores en todos los departamentos y hay que buscar la forma para que se movilicen. Gracias a Dios el instituto está en una situación en la que puede ejercer el control. Por todo lo que he dicho nos parece importante que se determine legalmente quién debe controlar, pero que esa persona tenga la idoneidad y los recursos para ejercer la función que se le está encomendando.

SEÑOR BESOZZI.- Quiero agradecer la comparecencia de la federación. Estuve en la Intendencia y me ha tocado vivir esa situación. Creo que se refieren a que las cosas que se tienen que controlar entre dos se complican: uno habilita; otro controla. Sucede que quien controla encuentra cosas mal y cuando quiere acordar el que tiene que cerrar es el otro porque fue el que en realidad habilitó. Creo que tenemos que lograr que no se superpongan esfuerzos porque encima hacemos las cosas mal. Me parece que el camino a seguir es el que mencionó el señor Vila. Hay que seguir trabajando. Sería bueno que se controlara con esta ley, porque se regularía algo que de hecho ya ocurre, como se dijo al principio. Todos los que vivimos en el interior sabemos que los chorizos se hacen en todas las carnicerías. Nosotros vamos a comprar chorizos elaborados en carnicerías, pero nadie controla ni regula una situación que se da en los hechos. Pedimos que vinieran para escuchar su opinión y creo que ha sido bueno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos recibido la invitación para el próximo congreso de la federación rural y seguramente vamos a concurrir. Es una instancia muy importante y queremos escuchar la voz y el sentir de los productores.

SEÑOR MANGARELLI.- No solo los vamos a recibir con mucho gusto, sino que nosotros también queremos escuchar la voz y el sentir de los candidatos a la presidencia de la república. Les mandamos cuatro preguntas a todos los candidatos, pero hasta ahora hemos recibido las respuestas de siete. Esperamos que todos se hagan eco y puedan asistir para conocer las propuestas y escuchar nuestras preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería bueno que les remitieran las preguntas a la comisión para que tengamos más claro el horizonte de los temas que se van a discutir. No somos candidatos, pero estamos interesados.

(Se retira de sala la delegación de la Federación Rural del Uruguay).

SEÑOR BORDABERRY.- Me gustaría plantear la posibilidad de unir los dos proyectos de ley. Quizás podemos aprovechar que todavía no vinieron los representantes de la Asociación Rural y de la Comisión de Fomento Rural para enviarles los dos proyectos de ley, dado que una vez aprobada esta iniciativa tendremos que considerar la otra y eso nos permitiría avanzar. La delegación que se acaba de retirar ya se llevó el texto del segundo proyecto de ley, por lo que podemos pedirles que nos envíen un informe escrito al respecto y, a su vez, podemos citar a INAC para conocer su opinión y una vez que tengamos toda la información necesaria, quizás podamos votar los dos proyectos juntos; hasta podemos aprobarlos en uno solo. Digo esto porque habilitar lo relativo al embutido artesanal sin que INAC tenga herramientas de control sería como dar un salto al vacío. Tengamos en cuenta que si por alguna razón el otro proyecto de ley no se aprueba en la segunda Cámara, tendremos un problema bastante grande. Reitero que de pronto sería bueno hacer un esfuerzo y aprobar las dos iniciativas juntas. Tengo entendido que en la próxima sesión van a venir las autoridades del Ministerio del Interior –no tienen por qué opinar sobre el segundo proyecto de ley pero sí respecto al primero– y los representantes del Congreso de Intendentes. Sugiero enviar a estos últimos el texto de estas iniciativas para que una vez tengamos los informes, podamos votarlos juntos porque están muy relacionados.

SEÑOR GARÍN.- Debo reconocer que me da un poco de miedo pensar en la posibilidad de fusionar los dos proyectos de ley, sin haber leído todo, ya que corremos el riesgo de que eso no se pueda hacer.

Por otro lado, entiendo que estos dos proyectos de ley construyen herramientas y tendremos que analizar primero una y luego la otra. En consecuencia, según mi opinión, en la próxima sesión deberíamos abordar la primera herramienta que estamos analizando hace bastante tiempo –me refiero al proyecto de ley vinculado al chorizo artesanal– y luego la otra que tiene que ver con las adecuaciones de INAC para llevar adelante los procesos de contralor, que no solo se aplican al chorizo artesanal sino al conjunto del comercio minorista que se dedica a la venta de productos cárnicos. Si bien ambas iniciativas terminan en la misma caja de herramientas, son dos cosas muy diferentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo decir que a la presidencia y a la secretaría de la comisión le ha costado entrar en caja a todos los interlocutores que hemos citado, que si bien son muy relevantes, por una razón u otra han postergado su presencia. Entonces, aprovechando este envión que hemos tomado, podemos incorporar ambos proyectos de ley y aprobar uno y luego el otro. Como habrán visto, quienes nos visitaron también plantean que ambas iniciativas irían juntas por lo que podemos adelantarnos y decirles que si bien podemos analizarlas juntas, aprobaremos una y luego la otra.

SEÑOR GARÍN.- En la línea de lo que expresaba el señor presidente, sugiero invitar a los representantes de la Asociación Rural y de la CAF para la próxima sesión para pedirles su opinión sobre ambos proyectos de ley.

SEÑOR BORDABERRY.- Con ánimo de acercar las posiciones quiero señalar que obviamente hoy no vamos a decidir si tratamos los dos proyectos de ley juntos, pero hay voluntad de discutirlos de forma rápida.

Si vamos a citar a los mismos interlocutores aprovechemos esa instancia para consultarlos sobre ambos. Luego tomaremos la decisión de tratarlos en forma conjunta o no. En lo personal, me permito adelantar que estoy a favor de la primera opción, pero estoy dispuesto a discutirlo porque si no sale el segundo proyecto de ley estaremos autorizando la elaboración de productos sin el debido

contralor que tienen los que se elaboran en los frigoríficos. Esto es una aproximación muy preliminar sobre la que no tenemos que tomar decisión hoy. Me parece que es oportuno pedir la opinión a todos los actores involucrados. La federación concurrió a la comisión y enviará por escrito su visión respecto al tema. En cuanto al INAC, que ya compareció, faltaría conocer su posición sobre el segundo proyecto, pero tengamos en cuenta que surgió de ese instituto. La idea es que nos envíen sus opiniones sobre los dos proyectos.

SEÑOR GARÍN.- ¿Qué sucede con la otra carpeta?

SEÑOR BORDABERRY.- Faltan algunas respuestas.

SEÑORA XAVIER.- Hablé con la profesora Luz Calvo y me señaló que la consulta llegó a la universidad, pero no al instituto, por lo que solicitó unos días para analizarla y a la brevedad nos enviará la respuesta.

SEÑOR DRAPER.- Si no me equivoco Bepra y el Congreso de Intendentes ya están citados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, el Congreso de Intendentes y el Ministerio del Interior vendrían el jueves.

SEÑOR BORDABERRY.- Al Congreso de Intendentes ya le preguntamos también sobre el segundo proyecto de inocuidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 13:33).